



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 11 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se desestima la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada y evaluación de impacto ambiental del proyecto de instalación de una explotación porcina de producción de lechones con capacidad para 3.307 cerdas con sus lechones hasta 6 kg, 5 verracos y 255 plazas de reposición (863,95 UGM), en polígono 98, parcela 57, del término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza). (Número de Expediente: INAGA 500202/02/2021/07062).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500202/02/2021/07062.
- Titular: Inversiones Ganaderas Pina, SL.
- Municipios afectados: Pina de Ebro (Zaragoza).
- Descripción: 02A- AAI + EIA Explotación porcina 864 UGM en el polígono 98, parcela 57, término municipal Pina de Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVPO-8F8LP-9VUBS-PXREG.

Zaragoza, 29 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.